



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE), tras la reunión de su comité ejecutivo, comunica que no secundará la huelga del día 29 de septiembre, dado que ni el fondo ni la forma de llevar a cabo dicha iniciativa han sido las apropiadas. Y ello sin entrar a valorar el olvido de los sindicatos tradicionales sobre los derechos laborales en los cuatro últimos años, el preaviso con tres meses de antelación de una huelga que se debía haber convocado hace más de un año, el acuerdo sonrojante de los servicios mínimos “pactados” con miembros del Gobierno afiliados a los sindicatos convocantes y los descafeinados y timoratos carteles “desmovilizadores”.

La razón, supuesta, de dicha jornada de huelga es la reforma laboral que ya se ha aprobado; por tanto, dicha movilización se realiza “a toro pasado” y, en consecuencia, creemos que responde, fundamentalmente, a intereses de índole sindical al tiempo que sirve como coartada coyuntural ante una ciudadanía que no ve ni siente que se defiendan sus derechos laborales.

El sindicato PIDE está y estará siempre de acuerdo con medidas de presión, serias y auténticas, encaminadas a revertir las medidas injustas que el Gobierno, de cualquier color político, tome contra los derechos sociales y laborales de los trabajadores. Creemos que la reacción sindical debería haber sido inmediata y contundente en el mismo momento en que comenzaron los recortes, ¡que fue hace dos años! Estamos convencidos de que las huelgas del 29S constituyen una operación cosmético-sindical y están vacías de todo contenido social, por lo que PIDE no secundará semejante artificio. ¿Qué iniciativas de presión hay programadas por parte de los sindicatos convocantes, para el día 30 de septiembre? ¿Con la movilización del 29-S ya cumplen su responsabilidad sindical hasta dentro de cuatro años?

El sindicato PIDE continuará con las medidas y actuaciones de presión. La última de ellas está en vigor y permanecerá así hasta final de curso si no anuncia la retirada inmediata de los recortes perpetrados por el actual Gobierno. Recordamos a nuestros afiliados y simpatizantes que pueden ejercer libremente su derecho a secundar o no la huelga y que disponen de asesoría jurídica gratuita en el Sindicato PIDE.

Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D - 10005 Cáceres	927 249362 (Tel. y Fax) y 605 265 589
BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4 Bajo - 06001 Badajoz	924 245966 (Tel. y Fax) y 605 265 543
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta - 06800 Mérida	924 310163 (Tel. y Fax) y 655 991 427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo - 10600 Plasencia	927 412239 (Tel. y Fax) y 615 943 168
DON BENITO: Calle Arroyazo, 1 - 1º Izq. - 06400 Don Benito	924811306 (Tel. y Fax).....
www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org	